TITULO:	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO
EXPEDIENTE:	2020 92150 LOTE II
CLAVE:	
ASUNTO:	INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

<fecha según firma electrónica>

1.- ANTECEDENTES

La contratación del servicio de referencia, por el procedimiento abierto, se anunció en los correspondientes diarios oficiales, con un presupuesto base de licitación de 245.257,96 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 24 meses, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 27/10/2020 a las 14:00 horas

El día 28 de enero de 2021 se convoca la Sesión nº 2 de la Mesa de Contratación. En ese misma sesión, se procedió a la apertura de sus proposiciones técnicas.

De acuerdo con el contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (Cláusula 10.2) y en relación con lo preceptuado por el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se constituyó la Comisión Técnica para apoyo a la Mesa de Contratación, la cual procede a la elaboración del presente informe técnico en relación con la documentación presentada, por los 19 licitadores admitidos, contenida en el sobre nº 2.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 2/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

Los criterios a tener en cuenta para la valoración de las ofertas presentadas vienen establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del servicio, que en concreto son los siguientes:

La valoración mediante juicio de valor de la calidad técnica de la propuesta, será la resultante de la suma de puntuaciones obtenidas para los distintos apartados que se fijan a continuación. Una vez valoradas las ofertas según estos criterios, se asignará la puntuación máxima a la oferta mejor valorada y se distribuirá proporcionalmente esta puntuación máxima a las demás ofertas, según su valoración inicial.
La valoración de los apartados se realizará en incrementos de 0,20 puntos, según concreción de la documentación presentada por el licitador.

1.- Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. Puntuación máxima: 15 puntos.

Se documentará el grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas, así como el análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las Disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación.
De esta forma, se valorará la concreción, detalle y desarrollo de los siguientes aspectos:

1.1.- La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Hasta 7 puntos.

1.2.- Su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe. Hasta 8 puntos.

2.- Memoria Justificativa. Puntuación máxima: 17 puntos.

Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPTP, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas, en concordancia con la programación de las actividades que el licitador haya propuesto y con la disposición de los medios que en cada materia se haya comprometido a adscribir al contrato de asistencia técnica a la dirección de la obra y coordinación de seguridad y salud, conforme a lo siguiente:

2.1.- Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra, incluidos los necesarios para la tramitación administrativa y/o autorización, permisos, expropiaciones y servicios afectados. Hasta 8 puntos.

2.2.- El contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades especificas que requieran dichos trabajos, fundamentalmente la profundidad

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 3/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo. Además, se valorará en cada fase el grado de desarrollo de la metodología para la correcta ejecución y que contemple todos los estudios y cálculos necesarios particularizados para estos trabajos. Hasta 9 puntos.

3.- Programa de trabajos. Puntuación máxima: 8 puntos.

Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades que pongan de manifiesto el cumplimiento de los requisitos del PPTP, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo:
Se establece que, al término de la evaluación de los “Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor” (Sobre electrónico nº2), podrán continuar en el proceso selectivo aquellos licitadores que hayan obtenido al menos un 50% (20 puntos) de la puntuación relativa a estos criterios cuantificables mediante juicio de valor.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 4/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- CONCLUSIÓN

El cómputo global de los criterios técnicos contenidos en los sobres nº 2 expresa la valoración general obtenida por cada propuesta analizada, reflejándose en el Cuadro Nº 1 dicha valoración de criterios con aplicación de juicios de valor

<fecha según firma electrónica>

LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO

LUIS GARCÍA ÁLVAREZ JEFE DE SERVICIO	TORCUATO VEGA SEDANO TITULADO SUPERIOR	MARÍA ROCÍO VILLACRECES GONZÁLEZ TITULADA SUPERIOR

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 5/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SR./SRA. PRESIDENTE/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 6/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CUADRO Nº1 RESUMEN DE VALORACIONES

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 7/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Resumen de la Valoración del apartado 1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura.

		1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura.					
EMPRESAS PRESENTADAS		1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar.		1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad.		**TOTAL APARTADO 1**	
Nº s/Acta1	**NOMBRE**	*P.Máx: 7 Puntos*		*P.Máx: 8 Puntos*		***P.Máx: 15 Puntos***	
1	UTE ACUATEC-JIT MEDIO AMBIENTE	5,20	BASTANTE ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	11,20	BASTANTE ADECUADA
2	GABINETE TECNICO AMBIENTAL (GTA)	3,60	ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,60	BASTANTE ADECUADA
3	GHENOVA INGENIERIA	3,60	ADECUADA	4,00	ADECUADA	7,60	ADECUADA
4	UTE BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. - GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	3,60	ADECUADA	2,00	POCO ADECUADA	5,60	POCO ADECUADA
5	OMICRON AMEPRO	3,60	ADECUADA	2,00	POCO ADECUADA	5,60	POCO ADECUADA
6	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	5,20	BASTANTE ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	11,20	BASTANTE ADECUADA
7	UG 21 CONSULTORES DE INGENIERIA	1,80	POCO ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	7,80	ADECUADA
8	IBERVIAS INGENIEROS	3,60	ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,60	BASTANTE ADECUADA
9	DAM	7,00	MUY ADECUADA	8,00	MUY ADECUADA	15,00	MUY ADECUADA
10	ATTEC CONSULTORES ING. CIVIL	3,60	ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,60	BASTANTE ADECUADA
11	AYESA	3,60	ADECUADA	8,00	MUY ADECUADA	11,60	BASTANTE ADECUADA
12	SGS	7,00	MUY ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	13,00	MUY ADECUADA
13	UTE ESTUDIO 7-ABAKAL	5,20	BASTANTE ADECUADA	8,00	MUY ADECUADA	13,20	MUY ADECUADA
14	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	5,20	BASTANTE ADECUADA	4,00	ADECUADA	9,20	BASTANTE ADECUADA

FIRMADO POR
MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ
TORCUATO VEGA SEDANO
LUIS GARCIA ALVAREZ
14/06/2021
PÁGINA 8/73
VERIFICACIÓN
64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

15	APPLUS NORCONTROL	5,20	BASTANTE ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	11,20	BASTANTE ADECUADA
16	CEMOSA	5,20	BASTANTE ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	11,20	BASTANTE ADECUADA
17	INYGES CONSULTORES, S.L.	3,60	ADECUADA	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,60	BASTANTE ADECUADA
18	AGORA INGENIERIA	0,00	NADA ADECUADA	0,00	NADA ADECUADA	0,00	NADA ADECUADA
19	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	1,80	POCO ADECUADA	2,00	POCO ADECUADA	3,80	POCO ADECUADA

FIRMADO POR
MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ
TORCUATO VEGA SEDANO
LUIS GARCIA ALVAREZ
14/06/2021
PÁGINA 9/73
VERIFICACIÓN
64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Resumen de la Valoración del apartado 2. Memoria justificativa desarrollo trabajos.

		2. Memoria justificativa desarrollo trabajos.					
EMPRESAS PRESENTADAS		2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa.		2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades.		**TOTAL APARTADO 2**	
Nº s/Acta1	**NOMBRE**	*P.Máx: 8 Puntos*		*P.Máx: 9 Puntos*		***P.Máx: 17 Puntos***	
1	UTE ACUATEC-JIT MEDIO AMBIENTE	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	15,00	MUY ADECUADA
2	GABINETE TECNICO AMBIENTAL (GTA)	6,00	BASTANTE ADECUADA	4,60	ADECUADA	10,60	BASTANTE ADECUADA
3	GHENOVA INGENIERIA	6,00	BASTANTE ADECUADA	4,60	ADECUADA	10,60	BASTANTE ADECUADA
4	UTE BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. - GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	4,00	ADECUADA	4,60	ADECUADA	8,60	ADECUADA
5	OMICRON AMEPRO	4,00	ADECUADA	4,60	ADECUADA	8,60	ADECUADA
6	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	15,00	MUY ADECUADA
7	UG 21 CONSULTORES DE INGENIERIA	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	15,00	MUY ADECUADA
8	IBERVIAS INGENIEROS	8,00	MUY ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	17,00	MUY ADECUADA
9	DAM	6,00	BASTANTE ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	12,80	BASTANTE ADECUADA
10	ATTEC CONSULTORES ING. CIVIL	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	15,00	MUY ADECUADA
11	AYESA	6,00	BASTANTE ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	12,80	BASTANTE ADECUADA
12	SGS	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	15,00	MUY ADECUADA
13	UTE ESTUDIO 7-ABAKAL	6,00	BASTANTE ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	15,00	MUY ADECUADA

FIRMADO POR
MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ
TORCUATO VEGA SEDANO
LUIS GARCIA ALVAREZ
14/06/2021
PÁGINA 10/73
VERIFICACIÓN
64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

14	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	4,00	ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	13,00	BASTANTE ADECUADA
15	APPLUS NORCONTROL	8,00	MUY ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	14,80	MUY ADECUADA
16	CEMOSA	6,00	BASTANTE ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	12,80	BASTANTE ADECUADA
17	INYGES CONSULTORES, S.L.	4,00	ADECUADA	6,80	BASTANTE ADECUADA	10,80	BASTANTE ADECUADA
18	AGORA INGENIERIA	2,00	POCO ADECUADA	4,60	ADECUADA	6,60	POCO ADECUADA
19	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	8,00	MUY ADECUADA	9,00	MUY ADECUADA	17,00	MUY ADECUADA

FIRMADO POR
MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ
TORCUATO VEGA SEDANO
LUIS GARCIA ALVAREZ
14/06/2021
PÁGINA 11/73
VERIFICACIÓN
64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Resumen de la Valoración del apartado 3. Programa de trabajos

		3. Programa de trabajos	
EMPRESAS PRESENTADAS		**TOTAL APARTADO 3**	
Nº s/Acta1	**NOMBRE**	*P.Máx: 8 Puntos*	
1	UTE ACUATEC-JIT MEDIO AMBIENTE	6,00	BASTANTE ADECUADA
2	GABINETE TECNICO AMBIENTAL (GTA)	8,00	MUY ADECUADA
3	GHENOVA INGENIERIA	6,00	BASTANTE ADECUADA
4	UTE BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. - GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	4,00	ADECUADA
5	OMICRON AMEPRO	4,00	ADECUADA
6	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	8,00	MUY ADECUADA
7	UG 21 CONSULTORES DE INGENIERIA	6,00	BASTANTE ADECUADA
8	IBERVIAS INGENIEROS	8,00	MUY ADECUADA
9	DAM	6,00	BASTANTE ADECUADA
10	ATTEC CONSULTORES ING. CIVIL	6,00	BASTANTE ADECUADA
11	AYESA	6,00	BASTANTE ADECUADA
12	SGS	4,00	ADECUADA
13	UTE ESTUDIO 7-ABAKAL	4,00	ADECUADA
14	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	4,00	ADECUADA
15	APPLUS NORCONTROL	6,00	BASTANTE ADECUADA
16	CEMOSA	6,00	BASTANTE ADECUADA
17	INYGES CONSULTORES, S.L.	4,00	ADECUADA
18	AGORA INGENIERIA	2,00	POCO ADECUADA

FIRMADO POR
MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ
TORCUATO VEGA SEDANO
LUIS GARCIA ALVAREZ
14/06/2021
PÁGINA 12/73
VERIFICACIÓN
64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

19	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	6,00	BASTANTE ADECUADA

FIRMADO POR
MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ
TORCUATO VEGA SEDANO
LUIS GARCIA ALVAREZ
14/06/2021
VERIFICACIÓN
64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Resumen de la valoración total:

EMPRESAS PRESENTADAS		TOTAL	VALORACIÓN SEGÚN LA ASIGNACIÓN PROPORCIONAL SOBRE LA MÁXIMA PUNTUACIÓN	Cumple umbral mínimo
Nº s/Acta1	NOMBRE	*P.Máx: 40 Puntos*	*P.Máx: 40 Puntos*	*Umbral mínimo: 20 Puntos*
1	UTE ACUATEC-JIT MEDIO AMBIENTE	32,20	37,23	Cumple
2	GABINETE TECNICO AMBIENTAL (GTA)	28,20	32,60	Cumple
3	GHENOVA INGENIERIA	24,20	27,98	Cumple
4	UTE BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. - GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	18,20	21,04	Cumple
5	OMICRON AMEPRO	18,20	21,04	Cumple
6	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	34,20	39,54	Cumple
7	UG 21 CONSULTORES DE INGENIERIA	28,80	33,29	Cumple
8	IBERVIAS INGENIEROS	34,60	40,00	Cumple
9	DAM	33,80	39,08	Cumple
10	ATTEC CONSULTORES ING. CIVIL	30,60	35,38	Cumple
11	AYESA	30,40	35,14	Cumple
12	SGS	32,00	36,99	Cumple
13	UTE ESTUDIO 7-ABAKAL	32,20	37,23	Cumple
14	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	26,20	30,29	Cumple
15	APPLUS NORCONTROL	32,00	36,99	Cumple
16	CEMOSA	30,00	34,68	Cumple
17	INYGES CONSULTORES, S.L.	24,40	28,21	Cumple
18	AGORA INGENIERIA	8,60	9,94	No cumple
19	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	26,80	30,98	Cumple

FIRMADO POR
MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ
TORCUATO VEGA SEDANO
LUIS GARCIA ALVAREZ
14/06/2021
PÁGINA 14/73
VERIFICACIÓN
64oxu878LJWIPM0PQTIxyNa1BaHs6u
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

A continuación se expone un resumen de los criterios de valoración del presente pliego:

	Valoración				
	MUY ADECUADA	BASTANTE ADECUADA	ADECUADA	POCO ADECUADA	NADA ADECUADA
1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura.					
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar.	7	5,2	3,6	1,8	0
1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad.	*8*	*6*	*4*	*2*	*0*
2. Memoria justificativa desarrollo trabajos.					
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa.	8	6	4	2	0
2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades.	9	6,8	4,6	2,2	0
3. Programa de trabajos					
Programa de trabajos	8	6	4	2	0

FIRMADO POR
MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ
TORCUATO VEGA SEDANO
LUIS GARCIA ALVAREZ
14/06/2021
VERIFICACIÓN
64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
PÁGINA 15/73

ANEXO - FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 16/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
1	UTE ACUATEC-JIT MEDIO AMBIENTE	32,20

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 11,20
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	5,20

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 17/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **15,00**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**9,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 18/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**6,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 19/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
2	GABINETE TECNICO AMBIENTAL (GTA)	28,20

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 9,60
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	3,60

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 20/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **10,60**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**4,60**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 21/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**8,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 22/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
3	GHENOVA INGENIERIA	24,20

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 7,60
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	3,60

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 23/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **10,60**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**4,60**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 24/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**6,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 25/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
4	UTE BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. - GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	18,20

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 5,60
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	3,60

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	2,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [x] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 26/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es poco adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **8,60**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**4,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**4,60**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 27/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**4,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 28/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
5	OMICRON AMEPRO	18,20

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 5,60
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	3,60

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	2,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [x] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 29/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es poco adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **8,60**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**4,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**4,60**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 30/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**4,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 31/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
6	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	34,20

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 11,20
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	5,20

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 32/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **15,00**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**9,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 33/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**8,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 34/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
7	UG 21 CONSULTORES DE INGENIERIA	28,80

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 7,80
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	1,80

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [x] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 35/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es poco adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **15,00**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**9,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 36/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**6,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 37/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
8	IBERVIAS INGENIEROS	34,60

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 9,60
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	3,60

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 38/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **17,00**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**8,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**9,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 39/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es muy adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**8,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es muy adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 40/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
9	DAM	33,80

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 15,00
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	7,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	8,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 41/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **12,80**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**6,80**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 42/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**6,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 43/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
10	ATTEC CONSULTORES ING. CIVIL	30,60

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 9,60
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	3,60

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 44/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **15,00**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**9,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 45/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**6,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 46/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
11	AYESA	30,40

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 11,60
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	3,60

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	8,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 47/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **12,80**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**6,80**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 48/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**6,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 49/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
12	SGS	32,00

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 13,00
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	7,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 50/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es muy adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **15,00**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**9,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 51/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**4,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 52/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
13	UTE ESTUDIO 7-ABAKAL	32,20

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 13,20
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	5,20

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	8,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 53/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es muy adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **15,00**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**9,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 54/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**4,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 55/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
14	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	26,20

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 9,20
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	5,20

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	4,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 56/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **13,00**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**4,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**9,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 57/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**4,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 58/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
15	APPLUS NORCONTROL	32,00

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 11,20
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	5,20

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 59/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **14,80**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**8,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**6,80**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 60/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es muy adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**6,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 61/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
16	CEMOSA	30,00

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 11,20
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	5,20

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 62/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es bastante adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **12,80**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**6,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**6,80**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 63/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es bastante adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**6,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 64/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
17	INYGES CONSULTORES, S.L.	24,40

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 9,60
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	3,60

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	6,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 65/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es bastante adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **10,80**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**4,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**6,80**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 66/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es bastante adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**4,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 67/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
18	AGORA INGENIERIA	8,60

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 0,00
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	0,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [x] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	0,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [x] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 68/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es nada adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es nada adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **6,60**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**2,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [x] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**4,60**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [x] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 69/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es poco adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**2,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [x] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es poco adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 70/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLAVE:	TÍTULO:	
0	ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, MÁLAGA Y GRANADA. LOTE II AAVV Y EDAR LA LUISIANA Y EL CAMPILLO	
Nº:	NOMBRE DEL LICITADOR:	PUNTUACIÓN TOTAL
19	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	26,80

1. Estudio del entorno físico en el ámbito de la nueva infraestructura. De 0 a 15 puntos	Puntuación 3,80
La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo. Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.	
1.1. Implantación de la nueva infraestructura a ejecutar. De 0 a 7 puntos	1,80

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

La implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio, expresando de forma clara y concisa los condicionantes que puedan observarse en campo.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [x] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

1.2. Incidencia con infraestructuras de otras Administraciones y estudio previo de la necesidad. De 0 a 8 puntos	2,00

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [x] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 71/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La documentación presentada relativa a la implantación de la nueva infraestructura a ejecutar dentro del territorio es poco adecuada; el detalle, desarrollo y la concreción del estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público es poco adecuada.

2. Memoria justificativa desarrollo trabajos. **De 0 a 17 puntos**	Puntuación **17,00**
Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra. Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.	
2.1. Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa. **De 0 a 8 puntos**	**8,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Claridad y concreción en la exposición de la memoria justificativa en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de todos los trabajos que compondrán la asistencia técnica a la dirección de la obra.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

2.2. Contenido y grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y características técnicas de las actividades. **De 0 a 9 puntos**	**9,00**

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Profundidad del desarrollo de la metodología para la recopilación y análisis de la información disponible y el detalle de la metodología de la asistencia técnica y resto de documentación necesaria para la correcta definición del trabajo.

- [x] Presenta un estudio muy adecuado.
- [ ] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 72/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NOTA EXPLICATIVA:
La memoria justificativa presenta una claridad y concreción en la exposición en cuanto al grado de comprensión de la problemática y en la definición de los objetivos y del alcance de los trabajos es muy adecuada; el contenido y el grado de detalle de la descripción de los trabajos a realizar y de sus características técnicas y de las actividades específicas es muy adecuada.

3. Programa de trabajos	Puntuación
De 0 a 8 puntos	**6,00**

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

COMENTARIO: (Rellenar con x la opción que proceda)

Viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPTP.

- [ ] Presenta un estudio muy adecuado.
- [x] Presenta un estudio bastante adecuado.
- [ ] Presenta un estudio adecuado.
- [ ] Presenta un estudio poco adecuado.
- [ ] Presenta un estudio nada adecuado.

NOTA EXPLICATIVA:
El programa de trabajos así como su desglose para las distintas actividades necesarias para el desarrollo de los trabajos es bastante adecuada.

FIRMADO POR	MARIA ROCIO VILLACRECES GONZALEZ	14/06/2021	PÁGINA 73/73
	TORCUATO VEGA SEDANO		
	LUIS GARCIA ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	64oxu878LJWIPM0PQTIxyNalBaHs6u	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	